

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 50.

AÑO V.

Valencia: Jueves 27 de Enero de 1881.

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Redaccion y Administracion: calle del Meson de Teruel, 8, sucesorio, 2.ª, esquina á la de San Vicente.—Tambien se admiten anuncios y suscripciones en las librerias de Badal, plaza de la Catedral, D. José Martí, Zaragoza, 15, y de Villalba, Bolseria, 22.—Los originales que se envia á la direccion no se devuelven al interesado.

NÚM. 1119

Beatissimus idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimoniis, paterna invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertit, Deum adprecans ut novis vobis ad religionem fidem que ocatheam tuendam vires sufficit, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1873.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM,
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. San Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor.

Este santo nació en Antioquia, de padres nobles y muy ricos, quienes le criaron y educaron con mucho esmero, dedicándole al estudio de las divinas letras y la Sagrada Teología. Pasado algun tiempo se retiró á una cueva, donde vivió dos años ejercitándose en la lectura de la Sagrada Escritura, domando su cuerpo con ásperas penitencias. Por su gran mérito fué nombrado obispo de Constantino. Escribió muchas excelentes obras cristianas y sobresalió en la elocuencia. Subió al cielo á recibir el premio de su virtud y trabajos, en 27 de Enero de 407.

MARTIROLOGIO. En Sora, San Julian, mártir. En Africa, San Avito, Dacio, Reato y compañeros, mártires; Santos Dativo, Julian, Vicente y otros veinte y siete mártires. En Roma, San Vitaliano, papa. En Francia, San Julian, obispo. En Beuvons, San Mauro, abad.

SANTOS DE MAÑANA. San Julian, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.—Absolucion general en la Trinidad.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Francisco de Sales, obispo y confesor.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del Hospital general. Se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

CONTE DE MARIA. Hoy visita á Nra. Sra. de la Divina Providencia, en Santa Cruz.

Mañana visita á Nra. Sra. de la Misericordia, en su iglesia.

Iglesia de San Sebastian.

Solemnes y piadosos ejercicios que al gran taurinero, Padre y Patriarca San Francisco de Paula, dedican su venerable orden tercera, en los trece viernes antes de su festividad, año 1881.

Dieron principio el viernes 21 de Enero y terminarán el viernes 22 de Abril.

Por la mañana, á las siete y media, Misa de Comunión general, acompañada de órgano.

Por la tarde, espuesta Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario y letania, seguirá el sermón, las oraciones correspondientes al día y villancico, concluyendo con la reserva.

Mañana, viernes segundo, por la tarde á las tres y media, predicará el Dr. D. Nicolás David y Camps, pbro.; asunto: «El Amor que tuvo el Santo á Cristo Crucificado.»

Iglesia de San Nicolás.

La congregacion Mariano-Angélica de la Purísima Virgen del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga, celebrará esta tarde, á las cuatro en punto, los ejercicios vespertinos, prescritos por reglamento.

Correspondencia particular.

Alcoy 24 de Enero de 1881.

Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Cónstame la humildísima cooperacion, la ninguna intervencion que yo tengo en el periódico que V. tan acertadamente dirige, pero esto nada tiene que ver, para que imitando su conducta como correspondal y entusiasta por la causa católica y monárquica, me adhiera incondicional á los mandatos y decisiones del decano de la prensa católica, deplorando al mismo tiempo, la insidiosa, resbaladiza actitud de esos queridos colegas, un día admirables en todo, y hoy dando gusto á aquellos á quienes tan valiente y denodadamente han combatido. Cónsteme, pues, que yo he explorado el parecer de los católicos de esta en el presente lamentable incidente, y no he

encontrado uno solo que hiciera causa comun en «La Fé» y «El Fénix.»

Escasísimas son las noticias que le puedo comunicar, si bien estas son de bastante interés y trascendencia.

Anoche fueron puestos en libertad,—bajo fianza—38 presos, entre ellos una mujer, nominada la «Boua» de los complicados en los dolorosos y sangrientos sucesos de Julio del año 1873, llamados vulgarmente «del petróleo», quedando aun bajo la accion del tribunal 17 presos. Esto como es de suponer ha producido gran alegría en las familias de los libertados, siendo inmenso el pesar de los que han quedado encarcelados, esperando el fallo del tribunal.

Es altamente consolador y dice mucho en favor de nuestro pueblo, lo que está ocurriendo en el «Monte de Piedad.» Ya hace mucho tiempo que una persona caritativa (pero con riguroso anonimato) viene presentándose en las oficinas del mismo en visperas de las subastas, y paga el capital é intereses de todos los empeños puestos á la venta. Esto como ya repitiéndose con frecuencias ha encontrado imitadores, produciendo en las familias pobres que tienen empeños una alegría indescriptible, siendo muchas mujeres las que al retirar los mismos, lo hacen llorando lágrimas de agradecimiento en favor del bienhechor.

Para honrar la memoria del que fué por muchos años cura arcepreste de la parroquia iglesia de Santa María, el muy ilustre Sr. Dr. D. José Gonzalez Torres, el reverendo clero de dicha parroquia ha dispuesto para el próximo miércoles una solemnisima Misa de difuntos en sufragio de su alma y tributo de respeto á nuestro amadísimo señor cura, y que ahora ocupaba la canonjia de maestro escuela de Tarragona. R. I. P.

Durante el pasado año 1880, se han celebrado en Alcoy 206 matrimonios, y ocurrido 1 099 nacimientos y 1 058 defunciones, resultando por lo tanto, un aumento de poblacion de 41 nacidos.

En las conferencias dominicales que los señores curas están dando en el Circulo católico de obreros, anoche usó de la palabra el siempre elocuente y sabio Dr. D. Francisco Navarro, continuando en el tema propuesto, ó sea la «Defensa del Pontificado», esponiendo con sencillez y erudicion, un verdadero tesoro de citas y datos históricos, para confusion y afrenta de los detractores del Pontificado, presentando anoche el Pontificado de Pio VI, y haciendo una calurosa defensa justamente con una acabada y bien perfilada biografía del mismo.

V. ya sabe puede disponer de su atento y seguro servidor,

El correspondal.

ORGANIZACION DEL NOTARIADO.

(Conclusion.)

Art. 14. El tribunal de oposiciones formará, despues de calificados los opositores, una clasificación general de los mismos, y los colocará por el orden correspondiente al mérito de los ejercicios.

Si solo hubiera de proveerse una notaria, el tribunal propondrá para la vacante á los tres primeros aspirantes comprendidos en la clasificación general.

Si las oposiciones comprendiesen dos ó mas notarias, se propondrá asimismo una terna para cada una de las vacantes.

Estas ternas habrán de formarse con un número de los aspirantes mejor calificados, doble que el de las notarias anunciadas.

La primera mitad de este grupo de opositores

propuestos deberá ser colocada en los mejores lugares de las ternas, y habrá de ser preferida en la repetición de nombres para completarla; teniéndose en cuenta además la importancia de las notarias, el orden de los aspirantes en la clasificación general y las peticiones particulares que hicieran al solicitarlas.

El tribunal de oposiciones solo remitirá al ministerio de Gracia y Justicia, por conducto de la direccion general del ramo la clasificación general antes mencionada y los expedientes personales de los opositores incluidos en las ternas.

Si estas no se hallaren bien formadas, serán devueltas al tribunal para que se reformen con arreglo á las prescripciones de este artículo.

El ministro de Gracia y Justicia nombrará para cada vacante á uno de los opositores incluidos en la terna respectiva.

Art. 15. Las juntas directivas constarán en todos los colegios notariales de un decano, dos censores, un tesorero y un secretario.

Podrán ser elegidos individuos de las mismas notarias que no tengan residencia en las capitales de los colegios, con las siguientes limitaciones:

En las capitales donde haya ocho ó mas notarios solo podrán ser elegidos miembros de las juntas dos de los residentes fuera de aquellas; y en las capitales donde haya menos de ocho notarios, podrán ser elegidos hasta tres de otras residencias.

En todo caso, el decano y el secretario serán notarios residentes en la capital.

No son obligatorios los cargos de la junta directiva para los notarios residentes fuera de la capital del colegio, á no ser que haya menos de ocho notarios con residencia en ella.

Para los efectos de este artículo se contarán todos los notarios en ejercicio, aun cuando esceda el número del designado en la demarcacion.

Los notarios no residentes en la capital del colegio, que fueran elegidos para la junta directiva, se trasladarán á dicha capital solo para las funciones propias de los cargos que se les confiaren, usando de la facultad que les concede el art. 38 del reglamento, ú obteniendo previamente y conforme al mismo la licencia que necesitaran al efecto.

Art. 16. El sorteo á que se refiere el segundo párrafo del art. 108 del reglamento para designar al individuo de la junta directiva del colegio notarial que debe cesar en su cargo además de los mas antiguos, se verificará por la misma junta directiva antes del 15 de Noviembre del año en que tenga lugar la renovacion de cargos; espresándose en la correspondiente convocatoria para las elecciones los nombres de los individuos salientes y los cargos que resulten vacantes y hayan de ser renovados.

Art. 17. En el plazo de tres meses la junta directiva de cada colegio notarial formará el cuadro de sustituciones á que se refiere el art. 40 del reglamento; y obtenida la aprobacion del presidente de la Audiencia, se considerará vigente dicho cuadro, que se publicará ó circulará de modo que llegue á conocimiento de todos los notarios y de los jueces de primera instancia, para los efectos de los artículos 6.º y 38 de la ley del notariado y 54 del reglamento.

Además se remitirá un ejemplar ó copia del mismo á la direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, la cual resolverá en último término lo que proceda, si el presidente de la Audiencia no aprobare el cuadro formado por el colegio notarial.

Art. 18. Cuando procediere legalmente la mera protocolizacion de actuaciones ó diligencias judiciales que no dieren lugar á la estension de

escritura matriz, corresponderá practicarla á los notarios residentes dentro del respectivo partido judicial por el siguiente orden de preferencia:

1.º Al notario del partido designado por la ley, si la hubiere espresamente aplicable al caso de que se trate.

2.º Al notario del partido designado unánimemente por los interesados en las actuaciones ó diligencias judiciales.

A falta de disposicion legal, y de acuerdo unánime entre los interesados, el juez ó tribunal designará al notario á quien correspondiere en el turno establecido, para casos análogos, en los últimos párrafos del art. 76 del reglamento general del notariado.

Art. 19. Las planas primera y tercera de cada pliego en las escrituras matrices tendrán al lado izquierdo del que escribe un margen blanco de la cuarta parte de la anchura de la plana y al lado derecho una pequeña margen para que no lleguen las letras al canto del papel.

Las planas segunda y cuarta tendrán tambien al lado izquierdo una margen de la cuarta parte de lo ancho del papel, y al lado derecho la necesaria para la encañonacion del protocolo.

En ninguna plana de las márgenes en blanco escederán el tercio de la anchura del papel.

Queda subsistente la obligacion de rubricar las hojas en el mayor margen blanco, segun se establece en el art. 50 del reglamento.

Art. 20. Cuando los otorgantes sean extranjeros ó se refieran á documentos redactados en alguna lengua viva extranjera, deberá exigirse la presencia de intérprete ó la traduccion autorizada del documento, á menos que el notario se halle reconocido como traductor ó intérprete oficial, en cuyo caso lo hará así constar en la escritura.

Art. 21. El notario no podrá autorizar las escrituras en que adquiera un derecho en concepto de administrador, representante, apoderado ó mandatario de un tercero.

Dado en palacio á veinte de Enero de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Saturnino Alvarez Bullal.

(Sigue un estado que contiene la demarcacion notarial reformada á que se refiere el anterior decreto.)

Cortes.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 24 de Enero de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

Continúa la discusion del Mensaje.

El Sr. Camacho apoya su enmienda relativa al estado de la Hacienda.

Empieza diciendo que no pensaba hablar como senador, porque cuanto necesita el pais saber, ya lo sabe; ni como afiliado al partido constitucional, porque cuanto le ha podido decir el pais ya se lo ha dicho. Pero que viéndose atacado por los periódicos mas afectos al gobierno y en la otra Cámara por alguna persona muy allegada á este, se encuentra en la necesidad de defenderse y de defender tambien á su partido.

Consagra, pues, la primera parte de su discurso á la defensa de su administracion y de otros afines del período revolucionario.

Echa en cara á la actual situacion que ha conservado todos los tributos que otras situaciones ha-

bian sacado solo con el carácter de transitorios, y dice que si ha tenido dinero y crédito, ha sido únicamente explotando lo que habia fundado el partido constitucional.

(Despues de estar hora y media hablando, descansa diez minutos con la vena del presidente.)

Se ocupa minuciosamente en toda la gestion administrativa de la restauracion, y encontrándola pésima, se empeña en sostener que lo poco bueno que haya notado el pais se debe al partido constitucional, que habia dejado ya sembrados los gérmenes de su prosperidad.

LA RENDICION DE LIMA.

La prensa extranjera continúa suministrándonos detalles complementarios de los sucesos ocurridos entre peruanos y chilenos.

Segun las referencias de uno de esos diarios, Piérola resolvió no encerrarse en la capital y conducir su ejército á siete kilómetros de Lima, hácia el pueblito de Lurin, no dejando en Lima sino un cuerpo de policia y voluntarios mal armados. La defensa, por lo tanto, en caso de derrota, era imposible.

El ejército de Chile envolvió la posicion de Piérola, y atacó y batió á este dos veces sucesivas en Chorrillos y Miraflores. Este último combate, librado el 17 de Enero, fué decisivo. Piérola tuvo que retirarse, y los de Chile se presentaron entonces delante de Lima, cuya junta provisional, en union con los cónsules extranjeros, negoció el 18 la rendicion.

En la batalla de Miraflores tomaron parte 25 000 peruanos, y las pérdidas de los chilenos, entre muertos y heridos, fueron considerables.

El cuerpo diplomático de Lima aconseja que se haga un armisticio, y reclama que la persona de Piérola sea respetada.

Piérola se dirige á la «Sierra» con los restos de sus partidarios, y se dispone á continuar la guerra de guerrillas, aun cuando la continuacion de la lucha parece imposible.

Un despacho anuncia la rendicion del Callao, y supónese que muy pronto todos los pueblos del Perú habrán caido en manos de los chilenos.

Parte oficial.

La Gaceta del dia 25 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de 24 de Enero, nombrando gobernador militar de Soria al brigadier D. Faustino Araujo é Ibañez.

Otro de 24 de Enero, autorizando al capitán general de Cuba para adquirir directamente madera de majagua para elaborar astas de lanzas y alabardas.

Real orden de 22 de Enero, dando de baja en el ejército al teniente de caballeria de reemplazo D. Joaquin Cordero y Pardo.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 13 de Enero, dando gracias anticipadas á la diputacion provincial de Navarra por haber creado y sostener á sus espensas una estacion meteorológica.

—532—

sus posiciones, defendidas valientemente por largas horas.

Para hacer las expediciones que Valde-Espina queria, era necesario que Ramales hubiera estado fortificado, pero nunca se atendió á aquella necesidad.

Vista la poca fuerza con que contaban los batallones Encartados, el comandante general de Vizcaya pidió y obtuvo el refundirlos, lo cual se verificó á la vuelta de la expedicion de Limpias y Ampuero, quedando uno de 600 á 700 hombres.

Si la expedicion que hemos relatado no tuvo resultados militares, los tuvo de provecho materiales, pues la junta de Cantabria cobró la mayor parte de las contribuciones atrasadas, no solamente en los pueblos de Ramales y comarcas, sino en los del valle de Pas, y los intermedios entre Santander y Santoña, destacando para ello pequeñas partidas mandadas por oficiales muy prácticos, quienes reclutaron al mismo tiempo un buen número de quintos, cortaron el telégrafo en puntos muy adentro de la linea liberal y recogieron el alambre y aisladores, que entregaron á la Diputacion de Vizcaya, puesto que en el pais cantabro no habia telégrafo.

El 27 de Agosto telegrafiaba Valde-Espina que el enemigo habia atacado durante la mañana su izquierda, ó sea por Miravalles, habiéndolo rechazado con bastantes pérdidas. El 26 se posesionaron los liberales de la casa llamada Caramelo, y empezaron á fortificarse en ella, pero atacó dos valientemente por el batallon de

—533—

Bilbao, fueron desalojados, durante dos horas y media un nutrido fuego. Los liberales abandonaron tres muertos en el campo y algunos fusiles, y los carlistas perdieron un capitán y cinco hombres. Hé aqui el parte que daba el marqués de Valde-Espina, fechado en Sarraquita á 28 de Agosto de 1874. «Excmo. Sr.: Cumpliendo con lo que á V. E. prometí en mi telegrama del 27, voy á darle detalles de lo ocurrido el 26 en la linea.

Interesado el enemigo en apoderarse de las alturas que dominan á la rebelde villa de Bilbao, se dirigió á las diez de la mañana á la casa llamada del Caramelo, punto de sumo interés, situado entre nuestras posiciones de Arraiz y las contrarias de Altamira, el que logró ocupar en el primer momento, dando principio á su fortificación en toda regla.

Gran importancia tiene para nosotros la posicion referida, y gran importancia tambien para el enemigo.

Ella domina las casas de Sarraquita y casi todos los parapetos de la izquierda de la linea, cuya ocupacion tal vez seria imposible, á no estar de nuestra parte la altura de que voy hablando.

Esta circunstancia forzosamente habia de hacer la lucha empeñada y sangrienta siendo mi situacion bien critica si se atiende las escasas fuerzas de que dispongo y las numerosas con que los republicanos cuentan.

El batallon de Bilbao, que cubre las alturas de Arraiz y demás adyacentes, era el único en-

—536—

muerto definitivamente para la comunjon carlista.»

Efectivamente, este general, olvidando la obediencia que como soldado de su ejército debia á D. Carlos, y llevado de un orgullo desmedido, intentó que su Rey fuera su vasallo, y cuando se convenció no lo conseguiria nunca, se sublevó contra él. A quien estaba en antecedentes de su marcha política, la desercion no le estrañó en quien era desertor moralmente hacia tiempo.

D. Ramon Cabrera se proclamaba partidario de las teorías liberales, olvidando ó queriendo olvidar que aquellas teorías eran las que habian llevado á su madre doña Maria Guiñó al patíbulo, sin permitirle confesar ni abrazar á sus hijos, casadas, alguna de ellas, con milicianos nacionales; y que todo su delito fué, segun la sentencia, haber tenido aquel hijo, y ser necesaria su muerte para cortarle las alas á tal cabecilla.

El 22 de Setiembre telegrafiaba el general Berziz lo siguiente: «La artilleria de siete fuertes enemigos ha hecho bastante fuego. Sus tiros convergen sucesivamente sobre nuestras posiciones de Ollargan, Arnategui, Larrasquitu y Arraiz, obediendo á señales hechas del Monte Abril, donde se encontraba el jefe enemigo acompañado de los comandantes de las cañoneras prusianas. No hemos tenido ni una sola baja, y no se interrumpieron los trabajos. Los carabineros situados en Banderas salieron á Sangroniz, situado en un terreno distante de nuestra vanguardia.

—529—

á otras dos poco mas ó menos; así como Bermeo á tres largas, con lo que se ve que con muy poca fuerza de desembarco y una salida brusca de Bilbao, podian desembarcar en Plencia y como por el mar les era dable el proporcionarse utiles de ingeniero y provisiones de boca y guerra, era casi seguro que trabajando inmediatamente de hecho el movimiento por mar, se fijasen allí, consiguiendo con esto tener en continuo jaque á la linea vizcaína, puesto que la cogian por su flanco y espaldas. Conseguida la seguridad de la posesion de Plencia, podian, y era lo natural, repetir la operacion con Bermeo y Baquio, hasta darse la mano con Guetaria. Si apoderados del primer puerto citado quedaba quebrantada la linea del marqués de Valde-Espina, con la ocupacion de Bermeo era insostenible, pues aun dado el caso, muy improbable, de que desde la costa no intentaran nada contra el interior del pais, siempre distraian una porcion importantísima de fuerzas, y con ello no solo hacian mas fácil de romper la linea de fuerzas interpuestas entre Bilbao y la provincia de Vizcaya, sino que hacian mucho mas difíciles los desembarcos de armas que tan necesarios eran á los carlistas. El marqués tal vez por las razones que hemos espuesto daba la preferencia á aquella parte de su linea y levantaba parapetos donde no podia abrir zanjas, haciéndola de este modo lo mas apta de defensa posible, y no contento con esto, hacia presente al general Elio, creia conveniente se formasen cuerpos con todos los oficiales escedentes, á

La Union Católica.

CREDITO AGRICOLA.

PRELIMINARES.

Si como dijo ya Plinio, non omnis tellus fert omnia, aforismo elevado después al rango de principio científico por la Economía política al proclamar las escelencias de la division del trabajo, es punto puesto fuera de toda duda que en el inmenso laboratorio de las inagotables fuerzas naturales y la poderosa actividad humana, España en general, y especialmente la rica region valenciana, tienen por encargo preeminente derramar los esfuerzos de su accion económica sobre la madre tierra que por doquier brinda, gracias al enlace fecundo de un cielo templado, un suelo férax y un trabajo proverbial, con los mas variados, ricos y solicitados productos agrícolas.

A fuer, pues, de españoles y valencianos, somos defensores entusiastas de la agricultura, y por ende de cuantas instituciones, certámenes, empresas y esfuerzos individuales ó colectivos, tiendan directa ó indirectamente á levantarla de la prostracion en que yace, á darle las prerogativas que su superior importancia reclama, á facilitarle medios adecuados y eficaces para su desarrollo y adelantamiento. Es el primero y principal de estos el capital, que tiene por especial mision, según Bastiat, hacer cooperar á la naturaleza; pero cuando el capital falta ó escasea para la explotacion agrícola, como para cualquiera otra rama de produccion, viene á llenar su vacío, á suplir su deficiencia el crédito que, dando una ventaja efectiva á trueque de una esperanza segura, rompe ese círculo de hierro en que se encierra y á la postre mata toda fuente de riqueza, ya que esta solo se produce por la accion poderosa del capital, y el capital solo nace de los sobrantes, de la acumulacion de ahorros en el producido.

Pues con ser nuestra nacion esencialmente agrícola, con carecer esta fuente la mas abundante de la riqueza nacional de los capitales necesarios para su conservacion y fomento; de ella, como de país apestado, ha huido siempre el crédito poderosamente solicitado por otras ramas de produccion de rendimientos mas seguros, mas fáciles, mas pingües y sobre todo mas privilegiados, dejando en la orfandad nuestros campos y en las garras de la usura y de la miseria á nuestra poblacion rural. A remediar estos males de tan funestas consecuencias para la propiedad territorial y para el Estado, tiene el proyecto anunciado en el discurso de la Corona sobre el establecimiento entre nosotros del crédito agrícola, y á allegar datos y apreciaciones para formularlo se dirige la informacion que ha abierto el gobierno acerca de las veinte y dos preguntas que insertó La Union en su número del sábado.

Estos propósitos gubernamentales, siempre loables, han sido indudablemente provocados por la amplia discusion que hace dos meses iniciaron algunos periódicos madrileños, acerca de la necesidad y medios de levantar entre nosotros el asaz postrado crédito agrícola en cuya contienda entró el autor de estas líneas publicando con el epígrafe de «Crédito territorial y agrícola» y bajo el pseudónimo de Sully en La Fé, cuatro artículos que merecieron ser benevolamente acogidos y copiados por varios colegas, entre otros Las Provincias, —y por cierto este sin señalar su procedencia.— Reproducir el criterio y las apreciaciones en aquellos espuestos ampliándolos con relacion á los extremos que abraza el cuestionario formulado por el gobierno, es nuestro objeto en la serie de artículos que nos proponemos publicar para llevar como suele decirse, nuestro grano de arena á la creacion y robustecimiento del crédito con aplicacion al cultivo del campo y mejora de nuestra vital industria agrícola, para «servir, como entonces decíamos, los legítimos intereses del país contribuyente y trabajador, del propietario y del colono, dos entidades agrícolas que son el nervio y el sostén del Estado, y á las que este suele ingratamente corresponder con desdenoso desvío, cuando no con irritantes vejaciones.»

Claro es que no intentamos contestar en nuestros artículos á todas y cada una de las preguntas que contiene el largo interrogatorio ministerial. Aparte de que como observó oportunamente «La Union» al publicar, hay en él vacíos y sobras, ni está en nuestra mano ni en la de la prensa allegar los complicados y difíciles datos estadísticos que sobre variedad de puntos se exigen; gracias que los centros y corporaciones, cuyo concurso se demanda puedan reunir los antecedentes necesarios para formar una estadística sino completa y riguro-

samente exacta, lo bastante aproximada y detallada que ser pueda, dada la escasa costumbre administrativa y menguada aficion particular á este linaje de tan provechosos estudios.

Nuestra tarea es de índole distinta: concretándonos al objeto de la informacion estudiaremos si es oportuno, si es factible, si es útil el establecimiento en España, y sobre todo en la region valenciana, de instituciones de crédito agrícola en cualquiera de las formas y con los procedimientos que señalan, indican ó se deducen de la serie de preguntas propuestas; y para que desde luego sea conocido todo nuestro pensamiento y el curso y alcance de estos artículos damos por remate del presente la materia de los demás con las siguientes conclusiones:

Primera. El crédito territorial debe preceder necesariamente al agrícola, porque este es solo corolario, cronológico y lógico de aquel.

Segunda. El crédito territorial, no existe todavía en España con relacion á la pequeña y mediana propiedad. Obstáculos que deben removerse, y su remedio.

Tercera. Ni los pósitos tal cual existen ó reformados, ni la creacion de Bancos agrícolas, único ó varios, ni la difusion de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad son de posible y general planeamiento, ni fueran eficaces á estrapar la usura y á proporcionar á módico interés los capitales necesarios al agricultor de nuestras pequeñas ó esclavamente poblaciones rurales.

Cuarta. ¿Cuál será el resultado de los actuales proyectos é informaciones para el establecimiento de Bancos agrícolas, mientras no se afiance, robustezca y generalice el crédito territorial en España?

Sully.

SOBRE UNA CARTA.

La mayoría de los periódicos liberales de Madrid, comenta á su sabor el siguiente suelto que ha publicado «La Epoca»:

«La noticia de la «Correspondencia de París» que publicamos dias pasados, diciendo que un personaje del tradicionalismo español que reside en aquella capital habia escrito una carta al representante de dicho partido en Madrid, resulta cierta en todas sus partes, según hemos oido asegurar hoy en los círculos políticos.»

Parece que en la referida carta no solo hace suyas el personaje que la firma las advertencias que «El Siglo Futuro» publicó durante tres dias á la cabeza del número condenando la conducta de los firmantes de la felicitacion á monseñor Freppel, sino que se añade, según hemos oido, que el citado periódico es el único representante y defensor de la verdadera doctrina.

Este hecho dá nuevo aspecto á la cuestion, pues si bajo el punto de vista católico «La Fé» y «El Fénix» tienen en su apoyo la adhesion de los Obispos, desde el momento en que el personaje de París dá al acto un carácter político, y en este sentido le condena, ya no puede «La Fé» invocar la única y suprema autoridad, pues esta ha dicho ya: Qui non est cum «Seculo Futuro», contra me est.»

«El Liberal» escribe además lo siguiente: «La carta de D. Carlos responde al sentimiento de la mayoría de los mas antiguos y fieles sectarios de su bandera. En las Provincias Vascongadas, que es, como se sabe, donde estos tienen el núcleo mas vigoroso, se ha acogido con desdén el proyecto de union católica.»

Nosotros hemos visto algunas cartas de Vizcaya y Guipúzcoa que expresan esa idea con bastante energía y viveza. En una de ellas se dice: «Los géneros de la marca Pidal y compañía no se reciben aquí; los decomisa la aduana tradicionalista.» En otra, no de Vizcaya, sino de Guipúzcoa, se añade que ni la recomendacion de los Obispos es bastante para que se acepte el pensamiento defendido por «El Fénix.»

Véase ahora lo que dice nuestro querido compañero «El Siglo Futuro»:

«Pues ya que de esto hablan á su gusto periódicos á quien nada se les importa, justo será que nosotros manifestemos también á nuestros lectores lo que hemos oido.»

Sébase, pues, que nosotros hemos oido asegurar que hay, en efecto en Madrid una carta del personaje á quien se alude: que en ella se declara, con la nobleza propia de un gran caballero y de un gran carácter, espontáneamente, y sin que nadie se lo haya pedido, que es suya la «Advertencia» que ha sido objeto de tan rudos ataques de periódicos de quien no debia esperarse; que no quiere que se elija á otro por blanco de los tiros que van di-

rigidos á su persona; que le indigna que se quiera ocultar, bajo apariencias de sumision, desobediencia premeditada; que el asunto es político á todas luces; y que á los rodeos y sutilezas, prefiere que tenga cada cual el valor de sus convicciones.

«Esto es lo que nosotros hemos oido decir: la verdad en su lugar.»

Nosotros podemos decir que acabamos de recibir noticias de persona completamente autorizada y digna de todo crédito, la cual corrobora en todas sus partes las afirmaciones de «El Siglo Futuro.»

En vista de todo esto, veremos quiénes son los que tienen «el valor de sus convicciones.»

CABOS SUELTOS.....

Tomamos de nuestro querido compañero de Madrid, «El Siglo Futuro»:

«El gobierno conservador ha pagado en la misma «Correspondencia» este pasquin:

«El Imparcial» anuncia que continúan los rumores de crisis y las esperanzas tambien.

Los rumores sobre crisis soy ya antiguos, y las esperanzas son el complemento de estos rumores. Si no hubiera estos rumores no habria esas esperanzas.

Por lo demás, el gobierno, sin preocuparse de nada de eso, sigue su camino; alento solo al cumplimiento de sus altos deberes, «sin quitar á nadie esperanzas legítimas» y sin que alteren su serenidad las amenazas ni los esfuerzos que hacen sus adversarios para estraviar la opinion pública.»

Mucho vá bajando el tono.»

«Sin quitar á nadie esperanzas legítimas!»... Digo, si habrán abierto el ojo al leer «La Correspondencia», el Sr. Pidal y compañeros! Adelante, que la «cosa» no vá presentando mal cariz; pero, para lo que les pueda servir, á estos señores les recordaremos aquel terceto de Selgas:

Y la esperanza, en fin, ¿qué es la esperanza sino la dolorosa resistencia que hacemos al pesar que nos alcanza?

Lo que sigue tambien es del «Siglo Futuro»:

«El Tiempo», ha tenido una carta de Roma ó de Madrid, sobre cosas de Roma, que para el caso es lo mismo, y en esa carta, despues de unas cuantas reflexiones «temporales», es decir, de su propia cosecha, publica este documento:

«Roma, via Paulina, 34.—Llamamiento á los católicos.—Los abajo firmados hacen plena adhesion á la protesta del «Amigo del Pueblo» contra el general Boet, el cobarde insultador de su rey Carlos VII y de la Italia.—Las firmas, reunidas en un elegante álbum, serán enviadas al venerable D. Carlos.—Nombres.—Apellidos.—Títulos.—Patria.—Se ruega devolver la presente no mas tarde del 30 de Diciembre de 1880.»

Y luego añade: «Al ver el epígrafe «Llamamiento á los católicos», cualquier buen cristiano creyó que se trataba de un mensaje al Papa, del óbolo de San Pedro, de alguna funcion religiosa ó de algo de interés para la Iglesia.»

«Ah, tragadabais! ¡No parece sino que tú das mucha limosna para el óbolo de San Pedro, y los mas de los dias vienes burlándote, sin gracia por supuesto, de las letanias de «El Siglo Futuro» y de los buenos cristianos que allí contribuyen al óbolo de San Pedro!»

Mas perdona, «Tiempecillo» insustancial: te estábamos casi tratando en serio, y eres delicioso.

«¿Qué entiendes tú de si una cosa es ó no es de interés para la Iglesia? ¿Crees que es de interés para la Iglesia tratar de impedir la publicidad de las Enciclicas, llevar á los Obispos ante el Consejo de Estado, roer al Clero la cuarta parte de su haber, apedrear los frailes (que han quedado despues del degüello), y otras habilidades conservadoras?»

«¡Stúpida creatura! Con lo dicho basta.»

Tomamos de un periódico:

«En Barcelona se hablaba de la crítica situacion de una importante casa naviera á consecuencia de la quiebra de dos casas de la Habana, con las cuales tenia negocios.»

«La fábrica de tejidos de Ferrer y compañía, en Molins del Rey, vá á suspender sus trabajos, según anuncia «La Correspondencia Catalana», dejando á multitud de obreros en la miseria.»

Las dos anteriores noticias justifican de una

manera indudable los elogios que á la política canovista prodigan los amigos del Sr. Pidal y Mon.

LOS VINOS EN FRANCIA.

La Administración de contribuciones indirectas de Francia acaba de publicar el resultado, por provincias, de la cosecha de vinos durante el año 1880.

El invierno de 1879-80 fué de los mas rigurosos que se han conocido en Francia, y se temió que los hielos asolaran varias regiones, las del Mediodía, en cambio, el Aude, la Alta-Garona, Pirineos-Orientales, Tarn y Tarn-y-Garona dieron una cosecha excepcionalmente abundante, que compensó en cierta medida las pérdidas de otras regiones. El Aude solo cosechó 4.500.342 hectólitros, cuando en los años anteriores no pasó nunca de 2 y medio millones.

Por otra parte, las condiciones de la cosecha de 1880 fueron tales, que dió vinos superiores á los de 1879 en las Charentes, Heral y Lot-y-Garona, provincias que azota la filoxera. El Var, que cosechaba un término medio de 900.000 hectólitros, no produjo en 1880 mas que 389.466. El filoxera ha devastado en todo el país mas de 37.000 hectáreas de viña.

Un hecho que debe quedar grabado en la memoria de los otros pueblos es que, no obstante las malas cosechas, el movimiento de esportacion de los vinos apenas se ha resentido. Cuando Francia cosechó 83 millones, esportaba 3.731.000 hectólitros: en 1879, con una cosecha de 25 millones, esportó 3.047.000 hectólitros y solo en 1880 se cree habrá disminucion notable, pues en los once primeros meses solo se contaban 2.271.000 hectólitros esportados.

Es que Francia ha cubierto un déficit con los productos del extranjero; para no experimentar quebrantos en su comercio de esportacion, se ha afanado en pedir á los países ricos en produccion ayuda poderosa, y ha servido sus compromisos en el extranjero con esos vinos importados y modificados debidamente para pasar por nacionales. En 1870 no introdujo Francia mas de 127 mil hectólitros de vino, y en 1877 no subian las importaciones á mas de 707.000 hectólitros, y en el año 1879 recibia del extranjero 3 millones de hectólitros, mas que duplicados en los once primeros meses de 1880 en que figura la introduccion por 6.466 hectólitros. Ha sido España la principal proveedora, pues envió á Francia en 1878, 1.348 mil hectólitros; en 1879, la suma de 2.290.000 y mas de 4 millones en los once meses conocidos de 1880.

Italia ha introducido además en Francia 195 mil hectólitros en 1878, 540.000 en 1879, y 1.500.000 en los once meses primeros de 1880. Francia ha dado además un gran desarrollo á la fabricacion de vinos de la pasa, la cual ha importado en 1878 por 29.658.000 kilogramos, en 1879 por 51.000.000 de kilogramos, y en los once meses conocidos de 1880 por 62.000.000 de kilogramos; 100 kilogramos de pasa pueden producir, por término medio, tres hectólitros de vino; de modo que la industria de esta fabricacion ha aportado un considerable contingente á la alimentacion pública.

El ministerio de la Hacienda francesa ha querido publicar un trabajo completo, pues estudiando la industria vinícola revela que la nacion lanzada al trabajo, tras de los reveses de 1870, plantó en los primeros cuatro años que siguieron á la guerra mas de 100.000 hectáreas de viña, lo cual elevó el total de las que habia en 1874 á 2.445 mil hectáreas. De aquí vino la famosa cosecha de los 84.000.000 hectólitros de vino, la mayor conocida, pues escedia á la de 1868 con 14 millones.

La esportacion de los vinos franceses se reparte entre los siguientes países: sus colonias, y á la cabeza, la Argelia; Suiza, que en 1873 tomó de Francia un millón de hectólitros; Inglaterra, que se surte sobre todo en la Gironda; Alemania, que compra en Francia casi tanto vino como Suiza: los Estados- Unidos, que escogen sobre todo las cualidades mas superiores, y Bélgica, que hace lo mismo, Francia tiene dos clientes excelentes en el Uruguay y el Rio de la Plata, y por de contado se encuentran los vinos franceses en Méjico como en Noruega, en el Perú, como en Dinamarca.

El problema para la produccion española que se deduce de todos estos datos es que deben competir sus vinos en los mercados de Suiza, Alemania, Inglaterra y América del Sud como del Norte, puesto que nuestros vinos arreglados son los que Francia sirve á todos estos países, y que España

cubrirá todavía el déficit de las cosechas de Francia, pues el ardor de 1870 á 1874 por estende el cultivo de la vid ha descendido desde 1876, y la hoy se han reducido las hectáreas consagradas á la viña á 2.201.000, ó sean 245.000 menos que en 1874. (El Liberal.)

Seccion de noticias.

Un vuelo general de campanas de la torre bellísima por muchos conceptos, de la iglesia parroquial de San Valero obispo y San Vicente mártir, anunciará mañana por la noche, que al siguiente día comienza en aquella iglesia el Jubileo de las Cuarenta-Horas; por la tarde se cantarán solemnes maytines, y al siguiente dia se celebrará con gran solemnidad la fiesta de su ínclito Titular San Valero, obispo que fué de la ciudad de Zaragoza, con Misa á grande orquesta y sermón.

La circunstancia de haberse agregado el que fué pueblo de Ruzafa á nuestra ciudad, no es un motivo para que aquella feligresia olvide que es para ella dia festivo ó de precepto, privilegio que no tenemos noticia se haya derogado.

Este es otro de los porrats del festivo pueblo valenciano.

—Nuestro corresponsal de Guadalupe, nos escribe una estensa é interesante carta, la cual sentimos no poder insertar, dándonos conocimiento de la solemnidad con que se han celebrado este año las fiestas de San Vicente y de Nuestra Señora de la Aurora, en aquella poblacion, en las cuales ha tomado una gloriosa parte el misionero capuchino el Padre fray Lorenzo de Molina.

—Segun cálculos oficiales practicados por el cuerpo de ingenieros, el rio Ebro arrastra estos dias un caudal de 3.000 metros cúbicos por segundo. Por otros experimentos puede deducirse, que el limo que arrastra en las grandes crecidas no baja del uno por ciento, en cuyo caso resultaria que durante las 24 horas del día el Ebro ha depositado en el mar y en los terrenos que inunda 2.304 millones de metros cúbicos de limo.

Del caudal que arrastra el Ebro la mitad corresponde al Segre.

Respecto á la corriente de las aguas varia mucho, aunque puede asegurarse que la velocidad máxima, observada entre Zaragoza y el mar, no escede de 2,50 metros por segundo.

Así resulta, que las aguas tardan en recorrer los 342 kilómetros que median entre Zaragoza y Tortosa 38 horas; pero como no en todo su curso existe la velocidad máxima, hay que limitarla á 2 metros por lo menos, resultando así que el tiempo que emplea el agua en recorrer dicho trayecto es de 46 horas. Observaciones hechas en diferentes inundaciones, tomando por cálculo las horas en que se ha iniciado la crecida y el descenso, vienen á confirmar aquella suposicion.

—Anteanoche á las diez, falleció en esta capital despues de una larga y penosa enfermedad, nuestro querido y desgraciado amigo D. Vicente Genovés y BURGOTE.

El Sr. Genovés, despues de haber defendido como zuavo pontificio los derechos del Pontificado, se distinguió en la última campaña, siendo gravemente herido en la accion de Gandesa, por la que se le concedió el empleo de capitán.

Mucho sentimos la pérdida de este queridísimo amigo, el cual supo captarse las simpatías de todos cuantos le trataron, y en particular la de aquellos que á su lado defendieron una misma causa.

Que Dios le haya acogido en su santo seno.

—Refiere «El País» de Lérida, que uno de los pasados dias llegó á aquella poblacion una comision de vecinos del pueblo de Puigcerdós, noticiando que la localidad se hundia y el vecindario desalojaba las casas, á consecuencia de abrirse grandes grietas en la tierra con motivo de algunos temblores que se han dejado sentir.

—Han sido denunciados los periódicos «El Almaguvar», de esta capital y «La Fé», de Madrid.

Lo sentimos.

—Los propietarios de las fincas inmediatas á la casa núm. 62 de la calle de Ruzafa, podrán esperar dentro de 20 dias lo que á sus derechos é intereses convengan, respecto al permiso que para montar una máquina de vapor ha solicitado D. José Penas y Torrell.

—Llama estos dias la atencion de todos cuantos pasan por el comercio de los Sres. Aguilera, hermanos, en la calle de San Vicente, un precioso secreter, una butaca y dos cajitas, cuyos muebles maquetados con dibujos de mucho gusto, son debidos á los inteligentes artistas Sres. Moliner y Alba, hermanos.

imitacion de lo que en la guerra de los siete años se hizo; y al mismo tiempo aconsejaba á la Diputacion armara siquiera á los hombres de los pueblos de la costa, reuniendo el, por su parte, en un solo batallon á todos los casados, y destinándolos á puntos convenientes para contener un desembarco. Las compañías de oficiales se formaron y cumplieron su cometido brillantemente, y la Diputacion, despues del relevo de Valde-Espina, armó á los pueblos de la costa (1).

(1) El dia que tuvo lugar la accion de Monte Abril, que ya hemos descrito, estaba el marqués de Valde-Espina enfermo, y se le habia hecho una sangría aquel amanecer. Sabiendo Elío lo que sucedia, envió á Lizarraga por lo que podia acontecer, el que le dijo al marqués iba á visitarlo pues habia sabido la gran calentura que sufría. Lizarraga tomó las medidas que creyó oportunas y llamó á Valde-Espina la salida de las fuerzas liberales de Bilbao, pero enveguada que este pudo enterarse de lo que sucedia, se vistió y montó á caballo, á pesar de los esfuerzos del médico, ayudantes y amigos, llegando al lugar del combate en lo mas serio, dejando que continuara Lizarraga la direccion de la accion, pues la debilidad no le permitian ni discurrir claramente ni casi sostenerse á caballo, y su único objeto era que sus soldados no se batieran sin él, pues ya que no los mandaba, los queria animar con su ejemplo. En este hecho, que añadimos para que la gloria de tan honroso combate, recaiga sobre Lizarraga, ocurrió un fenómeno que varias veces se repitió en la guerra, y fué que la salida de la cama del marqués, que por todos habia sido juzgada de gran disparat, fué su me-

de la posicion que ocupaba, á estas fechas estaria ya fortificado en ella, artillándose con los cañones que tenia preparados al efecto en el camino real de Basurto.

Dios guarde, etc. El 31 de Agosto telegrafiaba el mismo general. «El enemigo ha atacado con numerosas fuerzas nuestra linea de Bilbao esta mañana, por la parte de Sestas, Ugarte y Retuerto. Despues de ser rechazado por el batallon de Somorrostro, se encerró en las casas de las Cruces, de donde ha sido desalojado á la bayoneta, con muchas bajas, habiendo dejado en nuestro poder algunos prisioneros, tres de ellos heridos. Nuestras pérdidas consisten en un capitán y cuatro voluntarios heridos.»

El 11 de Setiembre fué relevado de comandante general de la provincia de Vizcaya el marqués de Valde-Espina, nombrándole Director general del arma de caballeria, confiriéndosele aquel cargo al general D. Elcío Berz, el cual publicó desde su cuartel general de Zorniza, una entusiasta orden general, que terminaba así.

«Esta confianza, sin embargo, no ha de ser parte á impedir que os recuerde que, esclavo yo mismo del deber, he de exigir con rigor que todos, sin escepcion, tambien lo sean. ¡Viva la Religion! ¡Viva el Rey! ¡Vivan los Fueros!»

En «El Cuartel Real» y fechado en Tolosa á 3 de Setiembre se lee lo siguiente: «Una dolorosa noticia tenemos hoy que comunicar á nuestros lectores. El general D. Ramon Cabrera ha

cargado de defender á Caramelo, mientras que el enemigo destacaba sus masas por el camino de Cobetas, avanzaba fuera de las trincheras de Altamira y distraia nuestras fuerzas de la derecha amagando un ataque por la altura de Santa Marina.

Empero, el valor y bravura de nuestros voluntarios suple al número, y la victoria corona nuestros esfuerzos.

Despues de dos horas y media de rudo combate, una vigorosa carga á la bayoneta, dada por dos compañías del batallon de Bilbao, puso en precipitada fuga á los que se defendian en la casa de Caramelo, mandadas por el mismo general republicano Morales de los Rios. El mortífero fuego de los defensores de Sarasquiti decide la retirada de los que por Cobetas avanzaban y los que por Santa Marina nos distraian, concluyendo por encerrarse en sus trincheras al ver frustrado su objeto.

Las bajas del enemigo en este glorioso encuentro son numerosas. Sobre el campo abandonó tres cadáveres, tuvo además dos oficiales muertos, otros tres heridos, y uno de mis confidentes vió entrar once de estos últimos en Bilbao.

Se han recogido algunas armas y un prisionero herido, deserto de nuestras filas. Por nuestra parte tan solo hay que lamentar la herida del capitán ayudante y cinco soldados del batallon que se batió en Arraz.

El resultado de la accion es de gran trascendencia, pues de no haber desalojado al enemigo

El marqués concibió el proyecto de hacer una expedicion á Limpías y Ampuero, perodos de los batallones de su division estaban en Navarra, de modo que solo contaba con las partidas cántabras, uno de los batallones Encartados de 300 á 350 hombres de contingente, y con dos secciones de un regimiento de caballeria que se estaba organizando en Valmaseda. Mandó ocupar á Colindres, desalojado por los liberales al aproximarse los carlistas, y unas compañías de las que estaban en la linea de Bilbao se colocaron en Villaverde. A pesar de estas precauciones, era imposible que pudiera efectuar algo serio, pues le faltaba el tener aseguradas sus comunicaciones con la base, y esto no sucedia, lo cual era un inconveniente grande para quien queria penetrar en un país que le era enteramente hostil. Apenas tuvo el general Villegas, capitán general de Burgos, noticias de los movimientos de Valde-Espina, amagó á Valmaseda, y como el marqués no tenia fuerzas suficientes para todo, no tuvo mas remedio que retroceder para cubrir aquella poblacion, sosteniendo Villegas fuego con las partidas cántabras que encontró en Carranza, á las que desalojó de

por medicamento, pues desde aquel momento empezó la mejoría y á los tres dias estaba completamente bien.

En otra ocasion, un oficial de artilleria que entró en fuego con una fuerte calentura procedente de unas tenaces tercianas que sufría, encontró la curacion radical é inmediata.

Mucho honra a la industria valenciana objetos de tanto arte, y felicitamos a dichos señores que ya han dado en otras ocasiones muestras de sus conocimientos en este ramo.

—Asegúrese como cierto que en la «Gaceta» del 1.º de Febrero se publicará el programa para las oposiciones a catorce plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad de la armada, cuyos ejercicios tendrán lugar en los primeros días del próximo Abril.

—Por el ministerio de Fomento se han dictado reglas acerca de la manera de verificarse el ejercicio práctico en los exámenes de aspirantes al título de cirujanos dentistas.

—Anteayer fueron detenidos en el Asilo dos pobres de solemnidad, que imploraban la caridad pública sin la correspondiente licencia.

—Preyóse en Zaragoza celebrar una reunión magna, á la que asistirán todos los senadores y diputados de Aragón con objeto de tratar del proyecto del ferro-carril de Canfranc.

—Dícese que á los senadores y diputados que pertenecen á la mayoría se les hará comprender que si continúan encontrándose obstáculos por parte del gobierno para la realización del mencionado proyecto, sería muy conveniente á los intereses de sus representados, que dejaran de apoyar al gobierno.

—En la Casa de Socorro fué curado anteayer un trabajador de la fábrica de aserrar maderas de D. Blas Martí, el cual sufrió un ataque que le dejó sin conocimiento.

—Leemos en un periódico: «Pronto tendremos «médicas, jurisperitas y farmacéuticas»: el Consejo de Instrucción pública se ocupará el jueves próximo, según parece, de los derechos adquiridos para el ejercicio de algunas profesiones, por varias señoras que han hecho los estudios correspondientes en las Universidades de Madrid y Valencia.

—Se espera con curiosidad la resolución del Consejo.

—En vista de la crecida corriente que arrastra el Túrta, dificultando la extracción de la madera que hay en su cauce, el dueño de aquella ha sido autorizado para pasarla por el tercer arco del puente de San José á la otra parte del río con objeto de continuar la suspendida extracción por medio de carros, ya que no es posible al arrastre como ordinariamente se acostumbra, evitando que se repita el hecho de haber sido llevados al mar gran número de rollizos, como ha ocurrido ya estos últimos días.

—No habiendo tenido lugar por falta de licitadores las subastas anunciadas para enagenar el aprovechamiento del esparto existente en los montes públicos de Sagunto, utilizable por 30 quintales métricos, se ha señalado el día 12 del próximo Febrero para la celebración de la tercera subasta, con arreglo á las condiciones generales, y tipo de 50 pesetas.

—Ha sido nombrado profesor del instituto oftálmico de Madrid, nuestro paisano Dr. D. Manuel Alafont y Marco, aventajado discípulo de esta escuela, especialista en las enfermedades de los ojos, cuya ciencia ha estudiado con el eminente oculista doctor Cervera.

—La empresa del teatro-café de la calle de Ruza ha solicitado autorización para representar una comedia valenciana en dos actos, debida á la pluma del joven actor y autor Sr. Colom, titulada «Si no vols caldo tres tases.»

—Hoy se celebrará en la Audiencia del distrito la causa incoada contra Francisco Estellés sobre partición en la persona de su esposa María Martínez, á quien se encontró el día 21 de Agosto de este año en la cama de su casa, situada en Vilanosa, muerta violentamente, cuyo delito se imputa á dicho Estellés.

—Está encargado de la defensa, por turno, el joven letrado D. Francisco Gózalbez Samper, que por primera vez informa ante los tribunales de justicia. El señor fiscal pide la pena de muerte en garrote, por considerar suficiente la prueba y arrojarse esta la existencia, en su sentir, de la circunstancia agravante de alevosía.

—El presidente del sindicato de riegos de Utiel, cumpliendo lo prescrito en las ordenanzas vigentes, convoca á junta general de regantes, que tendrá lugar el día 2 del viniente Febrero.

—Dice un colega: «El jefe de la ronda del resguardo de sal don Justo Corral ha presentado la dimisión de su cargo, por motivos de delicadeza.»

—Procure el Sr. Pueyo enterarse de las minuciosidades saladas últimamente ocurridas con el personal, en la seguridad de que encontrará motivos dignos de su atención.

—Han sido destinados los tenientes del cuerpo de carabineros D. José Martínez Lijo, D. Luis Pérez Suarez, D. Francisco Bartual Maeza y D. Francisco Osuna Cubilla á la séptima, primera, sexta y cuarta compañías de la comandancia de esta provincia, y D. Miguel Orduña Palomar y D. Romualdo Hervás y Tomé á la octava y décima compañías de la comandancia de Castellón.

—Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante una plaza de cabo de mar de 2.ª clase de este puerto, teniendo derecho á solicitarla los individuos que hayan servido en la armada dos campañas ó seis años consecutivos, con plaza de cabo de mar de 1.ª ó 2.ª clase.

—La dirección del Hospital ha prometido al empresario del coliseo de la calle de las Barcas que en breve se llevarán á cabo las obras necesarias para que desaparezca el pestilente olor que despiden los retretes de la planta baja del teatro.

—Los vecinos de Boicarente han pedido autorización para quemar fuegos artificiales, y realizar el simulacro de moros y cristianos, con motivo de las fiestas que á su patrono San Blas, celebrarán los días 2, 3, 4 y 5 del entrante mes con la solemnidad y lujo de costumbre.

—Ahora que empiezan los frios no podemos menos de recomendar muy especialmente á las personas que padecen de asma, opresión, sofocación, catarro, bronquitis, y engeneral, de cualquier afección de las vías respiratorias, el uso de las excelentes preparaciones anti-asmáticas de Giquel, farmacéutico químico de primera clase, en París, ó sea el *Papel y los Cigarros Giquel*.

—Estas preparaciones han sido aprobadas y son

recomendadas por el ilustre Doctor Pidoux, miembro de la Academia de medicina, médico Inspector en Aguas-buenas, comendador de la Legión de Honor. Son los únicos productos anti-asmáticos que se hayan juzgado dignos de ser admitidos y recompensados en la Exposición universal de 1878.

—En fin, en 1879, desearo el juzgado de la Exposición de ciencias aplicadas á la industria, de recomendar al Sr. Giquel por sus muchos servicios á los enfermos de asma, opresión, etc., le ha concedido la mas alta recompensa: el Diploma de Honor.

—Insistimos, pues, en recomendar el empleo del *Papel y Cigarros Giquel*, que se hallan de venta en la mayor parte de las farmacias.

—Los pedidos por mayor han de dirigirse en París, á Monsieur Giquel, 21, rue de Patsy, en Madrid á la agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—41 de abono.—21 de opera.—Debut del primer tenor Sr. Bonifratelli.—La ópera en cuatro actos, Rigoleto.

A las ocho. TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—97 de abono.—Turno impar.—La zarzuela en dos actos, La gallina ciega.—La zarzuela en un acto, Un pleito.—La zarzuela en un acto, ¡Aquí, León!

A las siete y media. TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy.—A beneficio del primer actor Sr. Villegas.—El drama en tres actos, Traidor, inconfeso y mártir.—La zarzuela en un acto, Cátedra de flamenco.—El sainete, Medias suelas y tacones.

A las siete y media. TEATRO DE LOS NIÑOS DE SAN VICENTE.—

Hoy jueves habrá funcion de Belen, por la noche á las siete y media.

Los billetes se expenderán en la portería, hasta la hora de funcion.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

de la Universidad de Valencia.

Estado atmosférico del día 26 de Enero de 1881.

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with 6 columns: Baróm., Termómetro, Humedad relativa, Direc. del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Values: 757.2, 14.6, 74, 0, Calma, Nub.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el día 27 de Enero de 1881.

Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Ezequiel Serna Pardo, teniente coronel de San Fernando.

Hospital y provisiones: 8.º capitán de San Fernando. Paseo de enfermos, conducción de altas á sus cuarteles y barberos al Hospital: San Fernando. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

DOÑA ANTONIA CHIVA Y CIVERA. Falleció el 21 de los corrientes. R. I. P. Sus hijos D. Miguel y Doña Ana Tasso, hijos políticos D.ª Josefa Robredo y D. Silvino Beneyto, nietos, hermano, hermana política, sobrinos y albaceas, ruegan á sus amigos que por cualquier eventualidad no hayan recibido invitación especial se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada, se celebrará hoy jueves 27, á las once horas de la mañana, en la Capilla Parroquial de San Pedro de esta Santa iglesia Metropolitana, de lo que recibirán especial favor.

D. JOSÉ M.ª ESTOPIÑA Y ESCRIG. Falleció ayer á las siete de la mañana, á los 21 años de su edad. Sus desconsolados padres, hermanos, hermana política y demás parientes, ruegan á sus amigos, que sirvan encomendarle á Dios, y al tener que trasladar su cadáver á la Villanueva del Grao, asistir á la conducción del mismo, que tendrá lugar hoy á las diez horas de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Recaredo (antes Cocina del Hospital), número 23, hasta la ex-puerta del Mar, donde se despedirá el duelo, de lo que les quedarán agradecidos. No se reparten esquelas.

Las Misas que se celebren hoy 27 del actual, en el altar del Santo Sepulcro, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, serán en sufragio del alma del SR. D. JOAQUIN ORTIN Y BESANSELA. Su hijo, hija política y demás familia ruegan la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Las Misas que se celebren en la Real Capilla de Nra. Sra. del Milagro hoy jueves 27 de los corrientes, serán en sufragio del alma de la SR.ª D.ª MARÍA DEL CÁRMEN SAUQUILLO Y MAS. Que falleció el día 26 en el pasado año 1880. Sus hermanos, suplican á los amigos, la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

Avisos Corporaciones.

Sociedad de socorros mútuos El Taller.—Por acuerdo de la junta directiva de la misma y según lo preceptuado en el art. 37 del Reglamento vigente, se convoca á junta general que se celebrará el domingo, 30 de los corrientes, y diez horas de su mañana, en el Paraninfo de la Universidad literaria, para tratar asuntos de su incumbencia.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los señores socios.—Valencia 21 Enero 1881.—P. A.—El Vocal secretario, Luis Otrera.

Hospital provincial de Valencia.—Anuncio.—Desde el día 4 al 19 del próximo mes de Febrero, se abonarán en el Hospital provincial, los salarios de las nodrizas externas dependientes de dicho establecimiento y vencidos hasta 31 de Diciembre último, las cuales deberán presentarse para el cobro en el departamento de expositos, provistas de las pólizas que obran en su poder, con todos sus cupones vencidos, firmado y sellados por los señores Jueces municipales y curas respectivos, á fin de que la Hija de la Caridad encargada al efecto, verifique la correspondiente liquidación; debiendo de advertir á las interesadas que no se verificará dicho pago, á las que exhiban cupones en los que falte alguna sello ó firma de los antedichos funcionarios.—Valencia 24 Enero 1881.—El director, Eduardo Maestre.

Parte Mercantil

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza de Valencia, hoy día de la fecha. Londres, 90 días fecha, 48.43 á 48.80. París, 8 días vista, 8.065 á 8.07.

Table with 6 columns: CAMBIOS, BEN., DAÑO, CAMBIOS, BEN., DAÑO. Lists cities like Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castello, Coruña, Madrid, etc.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del día 25 de Enero. Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS FRECIOS, MOVIMIENTO, ALZA, BAJA.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salidos el día 26 de Enero de 1881. ENTRADOS. Vapor inglés Morocco, de 493 t.; c. Brown, de Constantinopla, de tránsito. Vapor esp. Manuel Perez, de 148 t.; c. S. Señorans, de Orizguera, Porcubion y Muros, con 96 cascos sardina salada. Balandra esp. Amparo, de 53 t.; p. José Marco, de Rosas, con 750 kilogramos madera. Vapor esp. Montero Rios, de 322 t.; c. A. Santos, de Tarragona, de tránsito. SALIDOS. Laud esp. Virgen del Pilar, de 58 t.; p. Antonio Gorgonio, para Barcelona, con 100 sacos alubias. Vapor esp. Montero Rios, para Vigo, con 25 sacos loza y 4 bultos plantas. Vapor esp. Manuel Perez, para Barcelona, con 200 sacos alubias.

Correo de Madrid.

25 ENERO. De varios periódicos. «Después de haber dicho toda la prensa que estaba acordado por el gobierno un breve interregno parlamentario, y después de haberlo defendido todos los periódicos ministeriales, se ha desisti-

do por completo de llevar adelante aquel propósito, por la circunstancia de que los fusionistas consideraban probable que el gabinete tropezara en esa cuestión.

Crisis parcial abandonada, el interregno desechado, constan de la presidencia del Sr. Romero Robledo aplazada indefinidamente. ¿Qué sucede? El gobierno tan arrogante é intrépido que nos pinta «La Política», ¿por qué rehuye todo razonamiento posible y trata de flanquear las dificultades que hace tiempo le parecían cosa tan llana?

Ya se comprenderá que los fusionistas, que ahora todo lo miden y pesan con detención, no han dejado de fijarse en este cambio de táctica ministerial, y que de ella deducen: 1.º, que el gobierno no las tiene todas consigo, se siente débil y tiene recelos de alguna contrariedad no prevista; y 2.º, que por su parte el ministerio está decidido á no facilitar en modo alguno el cambio, esquivando todo pretexto de una crisis, encerrándose en su afirmación eterna de que tiene el deber de seguir en su puesto mientras cuente con la confianza de la Corona y del Parlamento.

Hay quien cree que si el gobierno, llegado el momento de tratar la cuestión política relativa á la ruptura de relaciones con los fusionistas, acordara acentuar la política de resistencia y seguir el programa predicado por los belicosos artículos del diario del conde de Casa-Sedano, es probable que hubiera por lo menos un voto disidente en el Consejo de ministros.

Nos parece demasiado gorda la noticia, por mas que ese voto de un consejero responsable respondería á una tendencia y á una agrupación genuinamente conservadoras-liberales y que tienen vida propia dentro de la mayoría.

—Proyectos abandonados, según «El Correo»: el ascenso del Sr. Romero y Robledo del ministerio de la Gobernación á la presidencia del Congreso, y la suspensión de sesiones de Cortes hasta que los presupuestos puedan presentarse á las Cortes.

Entendido. La crisis parcial podía convertirse en total, y el interregno parlamentario podía ser el portillo por el cual entrarán los fusionistas en la plaza.

No se puede decir nada sin que lo sepa el gobierno. —En opinión de algunos ministeriales, el gobierno no presentará á las Cámaras los presupuestos del año próximo, sin que antes se haya desvanecido toda esperanza en la oposicion liberal-dinástica de una crisis ministerial inmediata.

—«La Integridad de la Pátria» niega que el gobierno se proponga suspender las sesiones de Cortes antes de discutir los presupuestos.

—El Sr. Pi Margall no asistirá al banquete autonomista de Valencia.

El Sr. Sorni presidirá probablemente dicho banquete.

—El general Azcárraga, capitán general de Navarra, es esperado en esta corte. Dicese que su venida tiene por objeto tomar parte en los debates del Senado, aunque algunos murmuran si no será este el esclusivo objeto del viaje de dicho general tanto mas si se tiene en cuenta las combinaciones que hacen estos últimos días, y en los que entra el nombre del general Azcárraga para el ministerio de la Guerra.

—De «El Liberal»: «En un elevado círculo se hacian ayer cálculos sobre la probable solución de la crisis política, pesándose las probabilidades con que para subir al poder cuenta el partido liberal dinástico.

Una de las personas que intervenian en la discusión, puso término á la controversia diciendo: «No se censan ustedes; en el orden político sucede con ese partido lo que con el sarampion en la vida humana: «hay que pasarlo.»

—Como ayer fué día de recepcion en palacio, en cualquier columna de «La Correspondencia» que se ponga la vista, no se encuentran mas que párrafos que comienzan:

«La marquesa de Santa Cruz vestia color oro viejo, con «aplicaciones» negras; y otros al similitud.

Leer algo de la recepcion de palacio, y echarnos á buscar la noticia de que ayer habria estado enfermo el duque de la Torre, todo fué uno; pero por de pronto no la pudimos encontrar.

Al revés. «La Correspondencia», al hablar de la recepcion, citaba al duque de la Torre entre los capitales generales que habian concurrido á ella.

Cosa particular, decíamos, no haber estado ayer enfermo el duque de la Torre... De seguro que los fusionistas convertirán en sustancia la anómala y extraordinaria salud del duque.

Mas... poco dura la alegría en casa de los fusionistas. Porque mientras nos hacíamos estas reflexiones, tropezamos en el intrincado laberinto de noticias insustanciales que forman el sér del periódico de la calle Mayor, con esta noticia: «Se escusaron de asistir por enfermos al banquete verificado anoche en palacio, el duque de la Torre...»

El cetera... De suerte que el duque, si no enfermó por el día, enfermó por la noche, que sale casi la misma cuenta.

—Fué muy comentada en el salon de conferencias del Senado, por lo amizada, insinuante y detenida, la conferencia que en uno de los extremos del salon celebraron ayer los Sres. Cánovas y Silvela (D. Luis).

—Aun cuando suena poco estos días el nombre del general Valmaseda, no faltan personas que le atribuyen una eficaz y directa intervencion en los acontecimientos políticos hoy latentes, y que muy pronto habrán de desarrollarse de un modo ostensible.

Para los que así piensan no es dudoso que el Sr. Cánovas del Castillo sostiene inteligencias con el señor conde de Valmaseda, y que este, á su vez las mantiene con algunos elementos valiosos del partido liberal dinástico.

—Un diputado ministerial que suele estar bien informado, aseguraba anoche que si se plantea la crisis total, se intentará la organizacion de un ga-

binete de que formen parte los elementos mas conservadores de la fusion y algun individuo que hasta ahora no haya figurado en las filas del partido liberal dinástico.

Si esta tentativa—añada—no obtiene éxito, el partido conservador-liberal volverá á formar ministerio con ó sin la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

—Se encuentra enfermo de algun cuidado el cardenal patriarca de las Indias.

Celebraremos su pronto restablecimiento. —Ya sabemos qué enfermedad padece el gobierno: calenturas. «El Correo» se ha encargado de hacer el diagnóstico. Dice anoche:

«Como esas calenturas que dejan en paz al enfermo, por la mañana, y le asedian tenaces, por la tarde, así nos parece que debe apreciarse el estado del gobierno, unas veces inclinado bajo el peso del mal, otras erguido por los estímulos de la naturaleza, siempre con repugnancia á desorganizarse.»

—De «El Siglo Futuro»: «Después de haber afirmado «La Correspondencia», bien informada, que el Sr. Romero Robledo habia dicho á los diputados húsares que podian retirarse á cuidar de sus haciendas, porque estaba acordado el interregno parlamentario, y hasta el reino de los constitucionales, ahora dice:

«Informes adquiridos hoy en círculos autorizados, nos permiten asegurar que no es exacto que el Sr. Romero Robledo haya dicho á sus amigos que podian marcharse porque estaba acordado el interregno parlamentario.

El señor ministro de la Gobernación no ha dicho ni podido decir semejante cosa, por la sencilla razon de que el gobierno, ni se ha ocupado de interregnos parlamentarios, ni menos tomado acuerdo respecto de ellos. Posible es que el Sr. Romero haya dicho particularmente á algun amigo que puede marcharse si sus asuntos ó su salud lo exigen; pero no es exacto, y volvemos á afirmarlo, que con ninguno haya hablado de interregnos parlamentarios.»

Lo cual, aunque parece lo contrario, viene á ser lo mismo que lo que dijo anteriormente.

Lo mismo para los que saben leer «La Correspondencia».

—Otra rectificación: «Con autorizadísimo informes, podemos asegurar que es de todo punto inexacta la noticia que han publicado algunos periódicos de Madrid, y reproducido nosotros, respecto á que S. M. la reina doña Isabel haya tenido el propósito de modificar el personal de su real casa. Aquella augusta señora no ha pensado introducir la menor variacion en su servidumbre, y siendo esto así, es igualmente inexacto que para ello haya necesitado de su buen amigo el general Prendergast, ni de su sobrino político el Sr. Beltran de Lis.»

Bien.

Telegramas.

Paris 24.—En la Cámara de diputados ha llamado mucho la atencion el siguiente incidente: Al abrirse la sesion se dió lectura á una carta del señor duque de la Fauconnerie, quien ha figurado hasta ahora en el partido bonapartista.

En dicha carta, dice que presenta la dimision del cargo de diputado, porque no quiere continuar por mas tiempo asociado á una política hostil al régimen proclamado por el sufragio universal.

Los republicanos han celebrado este hecho. El señor duque de la Fauconnerie se presentará de nuevo ante sus electores.

Después de este incidente, ha comenzado la discusión sobre la ley de imprenta.

Aden 23.—El vapor correo «Asia», del marqués de Campo, ha llegado á este puerto sin novedad y continúa su viaje á la Peninsula.

Punta de Gales 23.—Ha llegado á este puerto y continúa con felicidad su viaje á Manila el vapor correo «Leou XIII», de la línea del marqués de Campo.

Ultima hora.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Servicio particular DE LA UNION CATOLICA.

Paris 25 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, 21'06. Id. exterior, 22'18.

Nueva Orleans 25.—El padre jesuita Sr. Gillet ha sido preso en la república de Guatemala é inmediatamente pasado por las armas, en virtud de una orden del presidente de aquella república, el cual se ha fundado solo en las leyes del pais que prohíben los jesuitas y autorizan al gobierno para decretar la ejecución de cualquier padre de la compañía cogido en el territorio de la república.

Londres 25.—El «Daily News» dice hoy que los diputados conservadores no apoyarán ninguna peticion que tienda á la suspension de las sesiones de la Cámara y que por el contrario favorecerán todas las medidas que se pongan á los manejos de los irlandeses para crear conflictos con motivo de la discusión de las leyes agrarias de Irlanda.

Paris 25.—Ya se conoce el texto de la circular diplomática que con fecha 7 del corriente dirigió el Sr. Barthelemy Saint-Hilaire sobre la cuestión de Oriente.

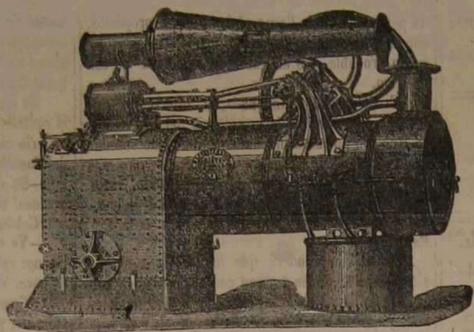
Demuestra que el Congreso de Berlin conservó el carácter mediador y que no quiso atacar la soberanía del imperio otomano.

Añade que la conferencia de Berlin no podía escederse del mandato del Congreso anterior y que no hizo mas que precisar la frontera y aconsejar á las dos partes.

Termina diciendo que sería deplorable que la paz del mundo se viese comprometida por el pueblo griego, al cual Europa ha dado tantas pruebas de interés.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Quedado, 17.

MAQUINAS



DE VAPOR.

Portátiles, semi-portátiles y fijas, aplicables a la elevación de aguas y demás usos agrícolas e industriales

DE RICHARD GARRETT É HIJOS.

Presentadas en el concurso de máquinas del Skating-Garden, llamaron estas justamente la atención de todos los inteligentes y personas facultativas por su sencillez, construcción, economía en el combustible, pequeño coste en la colocación, y baratura; dando en la prueba oficial los resultados más satisfactorios.

Las máquinas semi-fijas no tienen gasto alguno en su instalación. La casa construye TRILLADORAS, SEMBRADORAS, ESPARCIDORAS DE ABONOS, AZADAS A CABALLO, MOLINOS y toda clase de máquinas agrícolas. Se vende la que se halló en la Exposición, portátil, de fuerza de seis caballos nominales. Dirigirse a—H. Harcourt-Smith y Compañía, paseo de la Industria, núm. 119, Barcelona, ó á D. Miguel Sala Llobet, Mosen-Femares, 2, Valencia.

HASTA EL ULTIMO DEL ACTUAL. REGALO

A LOS SUSCRITORES DE «LA UNION CATOLICA».

- A los señores suscritores de «La Union Católica» que presenten en la librería de Badal, plaza de la Virgen número 4, el vale que va al pie de este anuncio, se les darán las obras que a continuación se anuncian, con la reducción de precios que en cada una se marca.
Anales de la obra de la santa infancia, publicadas por el Consejo central de la misma, de orden de su presidente el eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, 2 tomos en rústica, su precio, 3 reales en.
La felicidad del pensamiento, por D. Juan Manuel de Berriozabal, marqués de Casajera (con licencia del ordinario), su precio 9 reales en.
Espejo de la Santísima Virgen María, por el Seráfico Doctor San Buenaventura, 4 reales en.
Historia razonada y compendiada de la Religión antes de la venida del Salvador y pruebas históricas de su divinidad, sacadas de la Sagrada Escritura por el Abate César Francisco Lhomond, profesor de la universidad de París, su precio 10 reales en.
Recuerdos para la vida cristiana, por el incógnito (con licencia de la autoridad eclesiástica), su precio 8 rs. en.
Diálogos sobre los niños del antiguo y nuevo testamento, por D. Juan Manuel de Berriozabal, marqués de Casajera, 2 tomos en rústica, su precio 14 rs. en.
Poesías sagradas, por el mismo autor, su precio 8 rs. en.
Poesías á la Reina de los cielos, por el mismo autor, su precio 10 rs. en.
Resumen de la portentosa vida del insigne proto mártir del siglo sacramental San Juan Nepomuceno, por el presbítero D. Francisco José Marco, su precio 4 rs. en.
Obras del Excmo. é lmo. Sr. Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, Obispo que fue de Lérida y Barcelona y Azobispo de Tarragona, 4 tomos pasta, su precio 96 rs. en.
Práctica del celo eclesiástico, ó sea medios para que todo sacerdote pueda hacer fructuosos y honorable su ministerio, obra traducida del francés y anotada por el Dr. D. Modesto de Lara y González, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Jaca, un tomo pasta, su precio 20 rs. en.
Lo que es el espiritismo, su naturaleza, su autoridad y su doctrina, por D. Antonio María Lleó, presbítero, doctor en Sagrada Teología, Bachiller en Ciencias, y profesor en el Seminario Conciliar de Valencia, su precio 2'50 céntimos en.

«LA UNION CATOLICA».

Librería de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

LOS ESPLENDORES DE LA FE.

Armonía perfecta de la revelación y de la ciencia, de la fe y de la razón, por Fáté Moigne, Director del Cosmos. Primera versión castellana por D. Peregrin Canabó y Pagés, intérprete jurado. Contiene de tres tomos en 8.º mayor. Se re parte por cuadernos de 36 páginas á medio real.

Punto de suscripción en Valencia; Librería de D. José Martí, Zaragoza, 15.

A LOS COSECHEROS

y comerciantes de vino. POLVOS AROMATICOS Y ANTI ACIDOS DE ARTIGUES.

Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar al vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma, preservándolo al propio tiempo de la acidez, y la quitamientras cuando principia a acidarse, ó sea picado. Dichos polvos están exentos de toda sustancia nociva á la salud, no contienen ácido salicílico, hoy día tan empleado para la conservación de los vinos. Sus buenos resultados los acredita el extraordinario consumo que de estos polvos hacen los cosecheros de esta y otras provincias. Con un paquete, cuya valor es de 20 rs. hay suficiente para 100 cántaros de vino, ó sean 1000 litros, ó sean ocho cargas. Tomado en cantidad se hace una rebaja. Depósitos: en Jativa, botica central del autor D. Serapio Artigues.—Valencia, botica de Micer, frente al teatro Principal, D. Vicente González, Maldonado, 48.—Nules, botica de Giróns.—Barcelona, Carmén, 23, botica del Dr. Camabella, Madrid Ferta del Sol, 5, Botica de Borrell, hermanos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Depósito de M. Dalfau, Aba in de S. Martín 14. Se ha recibido un nuevo y variado surtido de pianos superiores de las renombradas fabricas de Erard, Pleyel y Bösendorfer, de Alemania y Bernareggi de Ginebra, y de la Compañía de Barcelona. Verdaderos instrumentos artísticos, que continúan vendiéndose á precios económicos con relación á su reconocido mérito, garantidos por 5 años y con certificado de legitimidad. Se admiten los usados en cambio si son de buen autor. Elegantes accesorios novedad para los pianos. Armoniums de todas clases y precios.

GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

CALIDAD.

Con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIOS.

De 30, 000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos. En partidas menores, 135 rs.

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Trenor y Compañía.

GOTAS REGENERADORAS DEL Dr. SAMUEL THOMSON. Este medicamento se recomienda por sus propiedades reconstituyentes á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud. Precio del frasco: 34 reales. Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y R.-J. Chavarrí, 87, CALLE DE ATOCHA. Depósito en Valencia: Sr. José García y Ramon Rives.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, por viene de las indiscreciones, de la adolecencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras, que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las erisipelas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la sífilis, la escrófula, y, en fin, para todas las Eruptions de la piel. Los agudizados toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irreplicable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Las cajas Pildoras y botes Ungüento con acompañamiento de instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres. Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballito de San Martín; D. Ramon Ribes, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 27—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, botica.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET FERRIFUGO Y DIGESTIVO. Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la Laringe, la Atonía digestiva, la Inercia muscular, la Estenocostal, la Anemia y la Emaciación. Este poderoso excitante no causa constipación. 22 reales. DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Sucof, 53, rue Réaumur, PARIS. Instrucciones en español. En Valencia, farmacia de D. José García.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1881.

Escogidos, de entre los muchos que se publican, los más morales en su texto y figuras. Precios, desde 2 reales.

ALMANAQUE SANTORAL. Católico Español, para el año 1881, en forma de los americanos, con grande dación al color. Cada hoja lleva una buena estampa con su imagen del Santo del día y al dorso la biografía. Precio, 42 reales.

CALENDARIO DE BOLSILLO para 1881. El más completo y más diminuto de los pequeños, con tarifas de Ferro-carriles.—Correos.—Telégrafos y Timbres de Jiro.—Sistema métrico.—Reducción Monedas á céntimos de peseta. Fajas, etc. Precios: 6 céntimos de peseta.—El ciento, 3 pesetas 50 céntimos.

CALENDARIO-AGENDA para 1881. Encuadernado con lujo. Contiene todas las noticias del Bolsillo con más, Máximas y pensamientos y un Libro de memorias con todas las fechas del año.—Precio, 38 céntimos de peseta.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA. La edición para el año 1881 es mejor y más completa que las de años anteriores.

LIBRERIA DE MARTI.—No se vende en días festivos.

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES por el doctor D. MARCELINO MENEZDEZ PELAYO Tomo segundo.

En rústica 40 reales; en tela 44 reales en Madrid y 46 en provincias; hasta entera 46 y 48; chagrin y tela 48 y 50 respectivamente. Véndese en las librerías de los Sres. D. José Martí, Sucesores de Badal y Aguilar (D. Pascual y D. Francisco). Los pedidos á D. V. Sancho Tello, Gravina, 20, Madrid.

LOS CUENTOS DE LOS ANGELES DEL

varende Padre Federico Guillermo Faber. Precioso libro dedicado á la juventud, é impreso con lujo; se vende á dos reales Valencia. Librería de Martí, calle de Zaragoza, 15.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE Esta vida no es la vida ó EL GRAN ERROR DEL SIGLO XIX POR MONSEÑOR GAUME CUATRO REALES EN TODA ESPAÑA. Véndese en las librerías de los señores D. José Martí y Sucesores de Badal.



FUMADORES.

FIJARSE BIEN EN LA MARCA DEL VERDADERO PAPEL HIGIENICO DE EUCALIPTUS PARA FUMAR.

Este papel no necesita de elogios, por cuanto el fumador que le pruebe una sola vez notará sus excelentes cualidades. Suaviza y aromatiza notablemente el tabaco, su uso está recomendado por reputados facultativos, y especial para los que padecen del pecho. Se vende en casi todos los estancos, tiendas de papelería y especiería. Depósito central, casa del fabricante Santa Teresa, 37, Valencia.

ACETATE DE HIGADO DE BACALAO DE CHEVRIER PARIS. ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y ESPAÑA, contra ENFERMEZAS del PECHO, AFECIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO. EL ACEITE CHEVRIER ES DESINFECTANTE y DEPURA el ALIQUANTO de la sangre y el BALANCO que desarrolla sobre las propiedades del Aceite. EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERROUSO es la mejor preparación que puede administrarse al Hierro de Constitución al Gálico. ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las Afecciones del pecho. FARMACEUTICO de 1.ª Clase, Comendador del Imperio y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, París.

HUESPEDES.

En la acreditada casa de doña Patrocinio Guijarro, se admiten por precio muy módico, dando abundantes, sanos y variados alimentos.

Hay habitaciones muy cómodas y ventiladas, con esmerada asistencia y limpieza.

Dirijirse á la calle de Alcalá, número 17, triplicado, piso 4.º, Madrid. (Casa del Consulado.)

CAPSULAS UNICA CONTRA LA DARTOIS REMEDIO ESPECIAL TISIS. Con creosota de alquitrán de Haya. En todos grados. Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los COSTIPADOS, BRONQUITIS CRONICAS, ASMA y especialmente en la TISIS.—LAS CAPSULAS DARTOIS se toman facilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno Francés en cada frasco.—Precio 14 reales. Depósito general, PARIS, 97, rue de Rennes.—En MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En Valencia, farmacia de D. José García

BALMES CURSO DE FILOSOFIA

Elemental por D. Jaime Balmes Presbítero.—Lógica.—Metafísica.—Ética.—Historia de la Filosofía. Nueva edición corregida con esmero. Consta de un grueso tomo encuadernado en buena piel y dorados; se vende á 16 REALES en Valencia, Librería de José Martí, calle de Zaragoza, 15.

EL MENTOR DEL VIAJERO Y COMERCIANTE ANUNCIADOR UNIVERSAL.—MADRID.

La tirada será de 20.000 ejemplares cada trimestre por los compromisos firmados con casas extranjeras. MATERIAS QUE CONTENDRÁ CADA «MENTOR» DE MÁS DE 10 PÁGINAS, BUEN PAPEL E IMPRESION: Itinerario de todos los ferro-carriles.—Servicios marítimos.—Sistema métrico-decimal.—Equivalencia de pesas y monedas extranjeras con las de España.—Tarifas de correos nacional y extranjero.—Establecimientos notables de España.—Calle de Madrid por orden alfabético.—Inscripciones.—Anuncios nacionales y extranjero. Las tres cuartas partes se reparte gratis en la forma indicada en prospectos y circulares por la Península, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Extranjero.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS. Una página de 46 centímetros largo por 10 4/2 ancho, al año, 80 céntimos; medio año, 50 pesetas; trimestre, 15 pesetas.—Medio página de 46 centímetros largo por 10 4/2 ancho, al año, 36 pesetas; medio año, 15 pesetas; trimestre, 8 pesetas.—Un cuarto de página de 46 centímetros largo por 10 4/2 ancho, al año, 15 pesetas; medio año, 8 pesetas; trimestre, 5 pesetas.

INSCRIPCIONES HASTA CINCO LINEAS: Se hacen inscripciones de fondas, casas de huéspedes, cafés y demás establecimientos á 6 pesetas al año, de modo que por 2 reales mensuales se indica una casa 80.000 veces al año y 20.000 al trimestre. Tanto los anuncios como las inscripciones no se pagan hasta despues de publicadas. Se reciben anuncios en esta capital, en casa del corresponsal del «MENTOR», calle del Puerto, número 6, 2.º, derecha, de 9 á 12 de la mañana.

LA ILUSTRACION CATOLICA. REVISTA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE CRISTIANO DIRECTOR D. MANUEL PEREZ VILLAMIL.

Esta interesante Revista, única en su clase y la más barata que se publica en Madrid, sale á luz cuatro veces al mes, en ocho páginas de excelente papel. Contiene artículos y poesías de nuestros mejores escritores, y grabados que representan retratos, monumentos y sucesos de actualidad. La suscripción cuesta 16 reales el trimestre, 30 el semestre y 60 el año, y el que se suscriba por año recibirá un libro de regalo.

LA CONFESION Ó EL AMOR DE JESUS A LOS PECADORES, EN EL TRIBUNAL DE LA PENITENCIA.

Obra de gran mérito y que su lectura está destinada á producir grandes bienes espirituales. Todos los suscritores de los Boletines católicos, como de los demás diarios católicos de España, lo recibirán á 3 reales franco de porte, haciéndolos ócidos al Administrador de La U.º de la calle de la Reyes, número 2, Madrid.

BUQUES DE VAPOR.

- EL ARDANOR para Liverpool y Glasgow el 27 del corriente. EL MOROCCO (DE CUNARD) para Liverpool, el 27 del corriente. EL MALTA (DE CUNARD) para Liverpool, el 28 del corriente. EL SAN JOSE para Barcelona, Celta Marsella, el 27 del corriente; admite carga, pasajeros, vino y naranjas para París. EL BALGOWNE para Londres, el 3 de febrero en Burriana y en Valencia. Consignatarios, D. F. Sagrista Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

Almoneda.

Procedente de cierta testamentaria, á cargo del corredor, Sr. García, hará el lunes 24 y siguientes, de dos á las de la tarde de alhajas y otros efectos pertenecientes á la misma y en la calle del Rey D. Jaime, número 4, primera izquierda.

LIBRITOS

Para uso de todo el mundo á 2 céntimos cada uno. BIBLIOTECA LIGERA. Números publicados: 1. Hablamos de religión?—2. ¿Qué ocupación es la mejor?—3. ¿En qué momento ó no hay Dios?—4. La razón de la zona.—5. ¿Si será yo algo más que un animal?—6. Bueno; pero el alma ¿a ha visto?—7. ¿Qué me cuenta?—8. ¿Dónde está el alma?—9. ¿Y si hay?—10. ¿A confesión?—11. ¿Soy católico?—12. Amigo leal.—13. Nostris et Evangelio.—14. ¿Milagros?—15. No me hablo yo solo.—16. ¿Por qué?—17. ¿Por qué?—18. ¿Por qué?—19. ¿Por qué?—20. ¿Por qué?—21. ¿Por qué?—22. ¿Por qué?—23. ¿Por qué?—24. ¿Por qué?—25. ¿Por qué?—26. ¿Por qué?—27. ¿Por qué?—28. ¿Por qué?—29. ¿Por qué?—30. ¿Por qué?—31. ¿Por qué?—32. ¿Por qué?—33. ¿Por qué?—34. ¿Por qué?—35. ¿Por qué?—36. ¿Por qué?—37. ¿Por qué?—38. ¿Por qué?—39. ¿Por qué?—40. ¿Por qué?—41. ¿Por qué?—42. ¿Por qué?—43. ¿Por qué?—44. ¿Por qué?—45. ¿Por qué?—46. ¿Por qué?—47. ¿Por qué?—48. ¿Por qué?—49. ¿Por qué?—50. ¿Por qué?—51. ¿Por qué?—52. ¿Por qué?—53. ¿Por qué?—54. ¿Por qué?—55. ¿Por qué?—56. ¿Por qué?—57. ¿Por qué?—58. ¿Por qué?—59. ¿Por qué?—60. ¿Por qué?—61. ¿Por qué?—62. ¿Por qué?—63. ¿Por qué?—64. ¿Por qué?—65. ¿Por qué?—66. ¿Por qué?—67. ¿Por qué?—68. ¿Por qué?—69. ¿Por qué?—70. ¿Por qué?—71. ¿Por qué?—72. ¿Por qué?—73. ¿Por qué?—74. ¿Por qué?—75. ¿Por qué?—76. ¿Por qué?—77. ¿Por qué?—78. ¿Por qué?—79. ¿Por qué?—80. ¿Por qué?—81. ¿Por qué?—82. ¿Por qué?—83. ¿Por qué?—84. ¿Por qué?—85. ¿Por qué?—86. ¿Por qué?—87. ¿Por qué?—88. ¿Por qué?—89. ¿Por qué?—90. ¿Por qué?—91. ¿Por qué?—92. ¿Por qué?—93. ¿Por qué?—94. ¿Por qué?—95. ¿Por qué?—96. ¿Por qué?—97. ¿Por qué?—98. ¿Por qué?—99. ¿Por qué?—100. ¿Por qué?—101. ¿Por qué?—102. ¿Por qué?—103. ¿Por qué?—104. ¿Por qué?—105. ¿Por qué?—106. ¿Por qué?—107. ¿Por qué?—108. ¿Por qué?—109. ¿Por qué?—110. ¿Por qué?—111. ¿Por qué?—112. ¿Por qué?—113. ¿Por qué?—114. ¿Por qué?—115. ¿Por qué?—116. ¿Por qué?—117. ¿Por qué?—118. ¿Por qué?—119. ¿Por qué?—120. ¿Por qué?—121. ¿Por qué?—122. ¿Por qué?—123. ¿Por qué?—124. ¿Por qué?—125. ¿Por qué?—126. ¿Por qué?—127. ¿Por qué?—128. ¿Por qué?—129. ¿Por qué?—130. ¿Por qué?—131. ¿Por qué?—132. ¿Por qué?—133. ¿Por qué?—134. ¿Por qué?—135. ¿Por qué?—136. ¿Por qué?—137. ¿Por qué?—138. ¿Por qué?—139. ¿Por qué?—140. ¿Por qué?—141. ¿Por qué?—142. ¿Por qué?—143. ¿Por qué?—144. ¿Por qué?—145. ¿Por qué?—146. ¿Por qué?—147. ¿Por qué?—148. ¿Por qué?—149. ¿Por qué?—150. ¿Por qué?—151. ¿Por qué?—152. ¿Por qué?—153. ¿Por qué?—154. ¿Por qué?—155. ¿Por qué?—156. ¿Por qué?—157. ¿Por qué?—158. ¿Por qué?—159. ¿Por qué?—160. ¿Por qué?—161. ¿Por qué?—162. ¿Por qué?—163. ¿Por qué?—164. ¿Por qué?—165. ¿Por qué?—166. ¿Por qué?—167. ¿Por qué?—168. ¿Por qué?—169. ¿Por qué?—170. ¿Por qué?—171. ¿Por qué?—172. ¿Por qué?—173. ¿Por qué?—174. ¿Por qué?—175. ¿Por qué?—176. ¿Por qué?—177. ¿Por qué?—178. ¿Por qué?—179. ¿Por qué?—180. ¿Por qué?—181. ¿Por qué?—182. ¿Por qué?—183. ¿Por qué?—184. ¿Por qué?—185. ¿Por qué?—186. ¿Por qué?—187. ¿Por qué?—188. ¿Por qué?—189. ¿Por qué?—190. ¿Por qué?—191. ¿Por qué?—192. ¿Por qué?—193. ¿Por qué?—194. ¿Por qué?—195. ¿Por qué?—196. ¿Por qué?—197. ¿Por qué?—198. ¿Por qué?—199. ¿Por qué?—200. ¿Por qué?—201. ¿Por qué?—202. ¿Por qué?—203. ¿Por qué?—204. ¿Por qué?—205. ¿Por qué?—206. ¿Por qué?—207. ¿Por qué?—208. ¿Por qué?—209. ¿Por qué?—210. ¿Por qué?—211. ¿Por qué?—212. ¿Por qué?—213. ¿Por qué?—214. ¿Por qué?—215. ¿Por qué?—216. ¿Por qué?—217. ¿Por qué?—218. ¿Por qué?—219. ¿Por qué?—220. ¿Por qué?—221. ¿Por qué?—222. ¿Por qué?—223. ¿Por qué?—224. ¿Por qué?—225. ¿Por qué?—226. ¿Por qué?—227. ¿Por qué?—228. ¿Por qué?—229. ¿Por qué?—230. ¿Por qué?—231. ¿Por qué?—232. ¿Por qué?—233. ¿Por qué?—234. ¿Por qué?—235. ¿Por qué?—236. ¿Por qué?—237. ¿Por qué?—238. ¿Por qué?—239. ¿Por qué?—240. ¿Por qué?—241. ¿Por qué?—242. ¿Por qué?—243. ¿Por qué?—244. ¿Por qué?—245. ¿Por qué?—246. ¿Por qué?—247. ¿Por qué?—248. ¿Por qué?—249. ¿Por qué?—250. ¿Por qué?—251. ¿Por qué?—252. ¿Por qué?—253. ¿Por qué?—254. ¿Por qué?—255. ¿Por qué?—256. ¿Por qué?—257. ¿Por qué?—258. ¿Por qué?—259. ¿Por qué?—260. ¿Por qué?—261. ¿Por qué?—262. ¿Por qué?—263. ¿Por qué?—264. ¿Por qué?—265. ¿Por qué?—266. ¿Por qué?—267. ¿Por qué?—268. ¿Por qué?—269. ¿Por qué?—270. ¿Por qué?—271. ¿Por qué?—272. ¿Por qué?—273. ¿Por qué?—274. ¿Por qué?—275. ¿Por qué?—276. ¿Por qué?—277. ¿Por qué?—278. ¿Por qué?—279. ¿Por qué?—280. ¿Por qué?—281. ¿Por qué?—282. ¿Por qué?—283. ¿Por qué?—284. ¿Por qué?—285. ¿Por qué?—286. ¿Por qué?—287. ¿Por qué?—288. ¿Por qué?—289. ¿Por qué?—290. ¿Por qué?—291. ¿Por qué?—292. ¿Por qué?—293. ¿Por qué?—294. ¿Por qué?—295. ¿Por qué?—296. ¿Por qué?—297. ¿Por qué?—298. ¿Por qué?—299. ¿Por qué?—300. ¿Por qué?—301. ¿Por qué?—302. ¿Por qué?—303. ¿Por qué?—304. ¿Por qué?—305. ¿Por qué?—306. ¿Por qué?—307. ¿Por qué?—308. ¿Por qué?—309. ¿Por qué?—310. ¿Por qué?—311. ¿Por qué?—312. ¿Por qué?—313. ¿Por qué?—314. ¿Por qué?—315. ¿Por qué?—316. ¿Por qué?—317. ¿Por qué?—318. ¿Por qué?—319. ¿Por qué?—320. ¿Por qué?—321. ¿Por qué?—322. ¿Por qué?—323. ¿Por qué?—324. ¿Por qué?—325. ¿Por qué?—326. ¿Por qué?—327. ¿Por qué?—328. ¿Por qué?—329. ¿Por qué?—330. ¿Por qué?—331. ¿Por qué?—332. ¿Por qué?—333. ¿Por qué?—334. ¿Por qué?—335. ¿Por qué?—336. ¿Por qué?—337. ¿Por qué?—338. ¿Por qué?—339. ¿Por qué?—340. ¿Por qué?—341. ¿Por qué?—342. ¿Por qué?—343. ¿Por qué?—344. ¿Por qué?—345. ¿Por qué?—346. ¿Por qué?—347. ¿Por qué?—348. ¿Por qué?—349. ¿Por qué?—350. ¿Por qué?—351. ¿Por qué?—352. ¿Por qué?—353. ¿Por qué?—354. ¿Por qué?—355. ¿Por qué?—356. ¿Por qué?—357. ¿Por qué?—358. ¿Por qué?—359. ¿Por qué?—360. ¿Por qué?—361. ¿Por qué?—362. ¿Por qué?—363. ¿Por qué?—364. ¿Por qué?—365. ¿Por qué?—366. ¿Por qué?—367. ¿Por qué?—368. ¿Por qué?—369. ¿Por qué?—370. ¿Por qué?—371. ¿Por qué?—372. ¿Por qué?—373. ¿Por qué?—374. ¿Por qué?—375. ¿Por qué?—376. ¿Por qué?—377. ¿Por qué?—378. ¿Por qué?—379. ¿Por qué?—380. ¿Por qué?—381. ¿Por qué?—382. ¿Por qué?—383. ¿Por qué?—384. ¿Por qué?—385. ¿Por qué?—386. ¿Por qué?—387. ¿Por qué?—388. ¿Por qué?—389. ¿Por qué?—390. ¿Por qué?—391. ¿Por qué?—392. ¿Por qué?—393. ¿Por qué?—394. ¿Por qué?—395. ¿Por qué?—396. ¿Por qué?—397. ¿Por qué?—398. ¿Por qué?—399. ¿Por qué?—400. ¿Por qué?—401. ¿Por qué?—402. ¿Por qué?—403. ¿Por qué?—404. ¿Por qué?—405. ¿Por qué?—406. ¿Por qué?—407. ¿Por qué?—408. ¿Por qué?—409. ¿Por qué?—410. ¿Por qué?—411. ¿Por qué?—412. ¿Por qué?—413. ¿Por qué?—414. ¿Por qué?—415. ¿Por qué?—416. ¿Por qué?—417. ¿Por qué?—418. ¿Por qué?—419. ¿Por qué?—420. ¿Por qué?—421. ¿Por qué?—422. ¿Por qué?—423. ¿Por qué?—424. ¿Por qué?—425. ¿Por qué?—426. ¿Por qué?—427. ¿Por qué?—428. ¿Por qué?—429. ¿Por qué?—430. ¿Por qué?—431. ¿Por qué?—432. ¿Por qué?—433. ¿Por qué?—434. ¿Por qué?—435. ¿Por qué?—436. ¿Por qué?—437. ¿Por qué?—438. ¿Por qué?—439. ¿Por qué?—440. ¿Por qué?—441. ¿Por qué?—442. ¿Por qué?—443. ¿Por qué?—444. ¿Por qué?—445. ¿Por qué?—446. ¿Por qué?—447. ¿Por qué?—448. ¿Por qué?—449. ¿Por qué?—450. ¿Por qué?—451. ¿Por qué?—452. ¿Por qué?—453. ¿Por qué?—454. ¿Por qué?—455. ¿Por qué?—456. ¿Por qué?—457. ¿Por qué?—458. ¿Por qué?—459. ¿Por qué?—460. ¿Por qué?—461. ¿Por qué?—462. ¿Por qué?—463. ¿Por qué?—464. ¿Por qué?—465. ¿Por qué?—466. ¿Por qué?—467. ¿Por qué?—468. ¿Por qué?—469. ¿Por qué?—470. ¿Por qué?—471. ¿Por qué?—472. ¿Por qué?—473. ¿Por qué?—474. ¿Por qué?—475. ¿Por qué?—476. ¿Por qué?—477. ¿Por qué?—478. ¿Por qué?—479. ¿Por qué?—480. ¿Por qué?—481. ¿Por qué?—482. ¿Por qué?—483. ¿Por qué?—484. ¿Por qué?—485. ¿Por qué?—486. ¿Por qué?—487. ¿Por qué?—488. ¿Por qué?—489. ¿Por qué?—490. ¿Por qué?—491. ¿Por qué?—492. ¿Por qué?—493. ¿Por qué?—494. ¿Por qué?—495. ¿Por qué?—496. ¿Por qué?—497. ¿Por qué?—498. ¿Por qué?—499. ¿Por qué?—500. ¿Por qué?—501. ¿Por qué?—502. ¿Por qué?—503. ¿Por qué?—504. ¿Por qué?—505. ¿Por qué?—506. ¿Por qué?—507. ¿Por qué?—508. ¿Por qué?—509. ¿Por qué?—510. ¿Por qué?—511. ¿Por qué?—512. ¿Por qué?—513. ¿Por qué?—514. ¿Por qué?—515. ¿Por qué?—516. ¿Por qué?—517. ¿Por qué?—518. ¿Por qué?—519. ¿Por qué?—520. ¿Por qué?—521. ¿Por qué?—522. ¿Por qué?—523. ¿Por qué?—524. ¿Por qué?—525. ¿Por qué?—526. ¿Por qué?—527. ¿Por qué?—528. ¿Por qué?—529. ¿Por qué?—530. ¿Por qué?—531. ¿Por qué?—532. ¿Por qué?—533. ¿Por qué?—534. ¿Por qué?—535. ¿Por qué?—536. ¿Por qué?—537. ¿Por qué?—538. ¿Por qué?—539. ¿Por qué?—540. ¿Por qué?—541. ¿Por qué?—542. ¿Por qué?—543. ¿Por qué?—544. ¿Por qué?—545. ¿Por qué?—546. ¿Por qué?—547. ¿Por qué?—548. ¿Por qué?—549. ¿Por qué?—550. ¿Por qué?—551. ¿Por qué?—552. ¿Por qué?—553. ¿Por qué?—554. ¿Por qué?—555. ¿Por qué?—556. ¿Por qué?—557. ¿Por qué?—558. ¿Por qué?—559. ¿Por qué?—560. ¿Por qué?—561. ¿Por qué?—562. ¿Por qué?—563. ¿Por qué?—564. ¿Por qué?—565. ¿Por qué?—566. ¿Por qué?—567. ¿Por qué?—568. ¿Por qué?—569. ¿Por qué?—570. ¿Por qué?—571. ¿Por qué?—572. ¿Por qué?—573. ¿Por qué?—574. ¿Por qué?—575. ¿Por qué?—576.